



MAR DEL PLATA, 23 de septiembre de 2019.-

VISTO la nota obrante a fojas 1 del expediente N° 11-059/19, mediante la cual la Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) solicita aprobar los representantes designados por cada unidad académica para conformar la Comisión Central, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Central del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) depende de la Secretaría Académica y tiene la finalidad de orientar la elaboración de políticas en el marco de un plan estratégico para el desarrollo y consolidación de la modalidad y de supervisar el cumplimiento de las normativas vigentes en todas las acciones vinculadas con la opción a distancia y/o estrategias de acompañamiento a la presenciabilidad.

Que estará conformada por representantes de cada una de las unidades académicas y su designación será por año académico.

Que a fojas 11 vuelta consta la autorización de la Secretaría Académica, indicando que la designación corresponde al ciclo lectivo 2019.

Que conforme a lo dispuesto por Ordenanza de Consejo Superior N° 079/18, Anexo I inciso 2.4

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los representantes designados por cada unidad académica para conformar la Comisión Central del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), dependiente de la Secretaría Académica, que se desempeñarán durante el ciclo lectivo 2019 y que se mencionan a continuación:

Facultad		Referente	DNI	CUIL
Arquitectura Urbanismo y Diseño	Titular	Mg Arq Laura ROMERO	23.155.764	23-23155764-4
Arquitectura Urbanismo y Diseño	Suplente	DI Leandro STRANO	22.522.713	20-22522713-7
Ciencias Agrarias	Titular	Ing Agr Liliana CARROZZI	13.231.027	27-13231027-6
Ciencias Agrarias - Secretaría de Posgrado	Suplente	Mag Liliana Iriarte	16.064.752	27-16064752-9
Ciencias Exactas y Naturales - Vice Decanato	Titular	Dr. Mauro Alejandro E. CHAPARRO	25.589.733	27-25589733-1
Ciencias Exactas y Naturales- Secretaría Académica	Suplente	Esp. Lic. Mariela Verónica SENER	25.032.131	27-25032131-2
Ciencias de la Salud y Trabajo Social	Titular	Lic. Matías Omar LETA	29.949.681	20-29949681-4
Ciencias de la Salud y Trabajo Social	Suplente	Lic. Miguel Matías SABA	33.482.313	20-33482313-0
Derecho - Subsecretaría Académica	Titular	Ab. Adriana ARIAS	29.117.785	27-29117785-4
Derecho	Suplente	María Paula CAPARRÓS	28.670.930	27-28670930-9

Ciencias Económicas y Sociales	Titular	CPN Esther CASTRO	17.741.919	27-17741919-8
Ciencias Económicas y Sociales	Suplente	Prof. Claudia DE PAOLIS	14.318.163	23-14318163-4
Ingeniería	Titular	Dr Omar Gustavo ZABALETA	23.265.516	20-23265516-0
Ingeniería	Suplente	Ing Leonel Domingo GUCCIONE	17.982.189	20-17982189-4
Humanidades	Titular	Dr Gustavo Héctor LIBERATORE	16.923.803	20-16923803-1
Humanidades	Suplente	Lic Andrés VUOTTO	26.946.782	20-26946782-8
Psicología-Subsecretaría Académica	Titular	Mg Silvia Cristina MULDER	11.425.241	27-11425241-2
Psicología- Secretario Académico	Suplente	Lic Juan Pablo ISSEL	24.442.341	20-24442341-9
Escuela Superior de Medicina	Titular	Natalia Julieta SORDINI	25.968.100	27-25968100-1
Escuela Superior de Medicina	Suplente	Dr Sebastian BIENAIMÉ REBEC	20.007.810	20-20007810-2

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 2344.-

ALFREDO REMO LAZZERETTI

RECTOR

FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO